

# SÍNTESIS DIGITAL



I LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

LUNES 31 DE AGOSTO DE 2020

---



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### AGENDA DEL DÍA

## LUNES 31 DE AGOSTO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
10:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes Sociales oficiales y Pág Web del Congreso CDMX)	Sesión virtual de clausura de la Comisión Permanente	Mesa Directiva
11:00	<a href="http://facebook.com/jguerreromaya">http://facebook.com/jguerreromaya</a>	Mesa de trabajo "Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas de la CDMX"	Dip. Jannete Guerrero Maya (PT)
12:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX)	Sesión virtual de la Junta de Coordinación Política (Jucopo)	Junta de Coordinación Política (Jucopo)
15:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes Sociales oficiales y Pág Web del Congreso CDMX)	Sesión virtual de la Comisión de Igualdad de Género	Dip. Paula Soto Maldonado (MORENA)
16:00	Transmisión Plataforma "B". En vivo: Canal del Congreso 21.2 TV	Sesión virtual de la Comisión de Movilidad Sustentable	Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA)
16:00	<a href="http://www.facebook.com/ComisionDHCongreso">www.facebook.com/ComisionDHCongreso</a>	Mesa 4 Mesas de consulta y análisis virtuales en relación con la Ley de Amnistía para la Ciudad de México	Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la CDMX



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### TEMAS RELEVANTES SOBRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. **PRD en Congreso CDMX convocará a movilizaciones para defender su derecho a presidir la JUCOPO.**

El Coordinador del Grupo Parlamentario del Sol Azteca expresó que la idea es impedir que MORENA cometa “otro atropello en contra de los capitalinos”.

Señaló que la bancada mayoritaria busca controlar el Congreso capitalino a través de la compra de conciencias.

2. **Diputados del Congreso CDMX realizan campaña anticipada**

En medio de la emergencia sanitaria por el Covid-19, diputados locales de MORENA y el PES reparten gel y cubrebocas, y realizan sanitizaciones, lo que podría constituir un acto anticipado de campaña.

3. **Congreso CDMX pide a la SEP que escuelas privadas no exijan uniformes para clases virtuales**

En la última sesión de la Comisión Permanente, diputada de MORENA presentó un exhorto para que la Secretaría de Educación Pública vigile a las instituciones educativas para que no trasgredan el derecho de los menores a la educación.

4. **En Congreso CDMX buscan que sean obligatorios botones de pánico en transporte público**

Diputada de MORENA presentó una iniciativa para que los servicios privados de transporte cuenten con dicho botón.

5. **Continúa la polémica por la iniciativa para tipificar la difamación como delito.**

El presidente de la Barra Nacional de Abogados de Oaxaca considera que limitar o amagar con cárcel la libertad de expresión solo se da en regímenes dictatoriales.



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET

#### CON MOVILIZACIONES, PRD DEFENDERÁ SU DERECHO A JUCOPO

El **PRD en el Congreso local** anunció que convocará a las organizaciones políticas afines, asociaciones civiles y a la sociedad en general, para iniciar movilizaciones e impedir que **Morena** cometa "otro atropello en contra de los capitalinos", que volar su derecho de presidir la **Junta de Coordinación Política Política (Jucopo)**.

El **coordinador de ese partido en el Antiguo Palacio de Donceles, Víctor Hugo Lobo Román**, sostuvo que una vez más Morena busca controlar el Congreso local mediante la compra de conciencias (presuntamente con dinero público) para obtener representaciones ficticias.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/con-movilizaciones-prd-defendera-su-derecho-presidir-la-jucopo>

#### ADVIERTE EL PRD QUE HARÁ MOVILIZACIONES SI MORENA LE IMPIDE PRESIDIR LA JUCOPO

El **Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso local** advirtió que convocará a las organizaciones políticas afines para movilizarse por la capital e impedir que Morena evite que presida la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el último año de la **legislatura**.

En un comunicado, advirtió que el **grupo mayoritario de Morena** buscará controlar el **Congreso** haciendo uso de la compra de conciencias (presuntamente con dinero público) para obtener representaciones ficticias.

<https://www.jornada.com.mx/2020/08/31/capital/029n2cap?partner=rss>

#### CONVOCARÁ PRD CDMX MOVILIZACIONES MASIVAS

La **bancada del PRD en el Congreso de la Ciudad de México** dio a conocer que convocará a organizaciones políticas afines a su partido y a asociaciones civiles defensoras de derechos políticos a llevar a cabo movilizaciones, para impedir que la **bancada de Morena** busque "controlar el **Congreso** comprando conciencias -presuntamente con dinero público- para obtener representaciones ficticias".

Así lo dio a conocer la bancada del PRD a través de un comunicado, después de que la semana pasada **Valentin Maldonado**, renunció a la bancada del PRD y a su militancia en ese partido, y el **coordinador y vicecoordinador de la bancada, Víctor Hugo Lobo y Jorge Gaviño**, acusaron a Morena de estar detrás de la decisión de Maldonado.

Ambos afirmaron que el objetivo del **grupo mayoritario**, era quitarle al **PRD la presidencia de la JUCOPO**, que le correspondería en el tercer año de sesiones de la **Primera Legislatura del**

**Congreso de la Ciudad de México**, que inicia el próximo martes, por ser la segunda fuerza política en la ciudad, y la tercera bancada con más integrantes.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/convocara-prd-cdmx-movilizaciones-masivas/1402877>

<https://capital-cdmx.org/nota-PRD-convoca-a-movilizaciones-en-la-CDMX-si-Morena-de-forma-ilegal-asume-control-de-Congreso-capitalino-202030839>

<https://headtopics.com/mx/convocar-prd-cdmx-movilizaciones-masivas-15328283>

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/convocar%C3%A1-prd-cdmx-movilizaciones-masivas/ar-BB18x35R?li=BBmNkLu&fdhead=noexp>

## **REALIZAN CAMPAÑA ANTICIPADA CON COVID**

En medio de la pandemia, **diputados locales de Morena y el PES** reparten gel, sanitizaciones y hasta cubrebocas mientras se promueven, lo que podría constituir un acto anticipado de campaña, de acuerdo con organizaciones de observación electoral.

En el caso de la Ciudad de México, los **congresistas de Morena, Rigoberto Salgado, Carlos Hernández Mirón, Lourdes Paz y Gabriela Osorio** han difundido en redes sociales imágenes de su personal y de ellos mismos portando chalecos con sus nombres bordados en las demarcaciones Tlalpan, Tláhuac e Iztacalco.

<https://www.mural.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.mural.com/realizan-campana-anticipada-con-covid/ar2020383?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

## **ESCUELAS PRIVADAS NO DEBEN EXIGIR UNIFORMES PARA CLASES VIRTUALES, ADVIERTEN A SEP**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) debe vigilar que las instituciones privadas de educación básica y media superior, no obliguen a los estudiantes y a sus familias a comprar uniformes como condición para acceder a las clases en línea, pues ello implica la transgresión a su derecho humano de acceso a la educación.

La **Diputada Guadalupe Morales Rubio** presentó durante la última sesión de la **Comisión Permanente** el exhorto a la dependencia federal. Recordó que el pasado lunes regresaron a clases más de 25 millones de niñas, niños y adolescentes, así como cerca de un millón 200 mil maestros.

<https://cdmx.info/escuelas-privadas-no-deben-exigir-uniformes-para-clases-virtuales-advierten-a-sep/>

## **PRESENTAN INICIATIVA EN CONGRESO DE CDMX PARA QUE BOTONES DE PÁNICO EN TRANSPORTE DE PASAJEROS SEA OBLIGATORIO**

La **diputada Isabela Rosales Herrera, del Grupo Parlamentario Morena**, presentó ante el **Congreso de Ciudad de México** una propuesta para que los servicios privados de transporte (que cuenten con chofer) tengan instalado un botón de pánico para emergencias.

La iniciativa también propone que al momento de que sea activado el botón, los proveedores del servicio proporcionen de manera inmediata “datos, documentación, así como información relevante del viaje para contribuir a la pronta resolución de un delito”.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/30/presentan-iniciativa-en-congreso-de-cdmx-para-que-botones-de-panico-en-transporte-de-pasajeros-sea-obligatorio/>

## **DIPUTADO PRESENTA INICIATIVA QUE IMPIDA A PERIODISTAS INVESTIGAR DELITOS**

**Eleazar Rubio Aldarán, diputado de Morena en el Congreso de la Ciudad de México,** presenta iniciativa contra periodistas y medios de investigación que realicen actos de difamación.

La iniciativa plantea que se reformen los artículos 214 y 215 del Código Penal de la Ciudad de México, para establecer que los periodistas no indaguen hechos delictivos y se limiten a informar los hallazgos de las autoridades ministeriales.

<https://bajopalabra.com.mx/diputado-de-morena-presenta-iniciativa-para-revivir-las-penas-a-periodistas-por-difamacion>

<https://mexicoviral.mx/diputado-morenista-busca-encarcelar-a-periodistas>

## **LIMITAR LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES DICTATORIAL: MEIXUEIRO**

Para el presidente de la Barra Nacional de Abogados en el estado de Oaxaca Juan José Meixueiro Orozco, la pretensión de limitar o amagar con cárcel la libertad de expresión como pretende Morena solo se da en regímenes autoritarios.

La víspera, el **diputado por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) Eleazar Rubio Aldarán** presentó en el **Congreso de la Ciudad de México** una iniciativa para tipificar como delito la difamación y va enfocada a medios de comunicación y periodistas.

<https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/462477/limitar-libertad-de-expresion-es-dictatorial-meixueiro/>

## **COMERCIO EN PEQUEÑO IMPUGNA PLAN DE SANCIONAR VENTA DE COMIDA CHATARRA**

La iniciativa que impulsa el **congreso local** que “pretende sancionar con multas y hasta clausuras a comerciantes establecidos que expendan los llamados productos chatarra, promoverá el mercado informal que ya inunda las calles y la economía de la Ciudad de México pues estos mismos productos se venden en la vía pública sin ninguna restricción ni siquiera sanitaria”, aseveró Eduardo Contreras, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Canacope CDMX).

“En el ambulante no existe ningún tipo de regla ningún tipo de sanción, lo único que se estaría cancelando son a los pequeños comercios bien establecidos que pagan impuestos y pagarán los platos rotos de iniciativas que no ayudan a la economía pero un apoyo muy grande sería que quitaran este tipo de leyes hasta que pudiéramos llegar a un punto de equilibrio y salir de la crisis que ha dejado la pandemia”, indicó.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/08/30/afectara-a-pequenos-comercios-iniciativa-que-impulsa-congreso-cdmx-6688.html>

<https://www.jornada.com.mx/2020/08/31/capital/028n1cap?partner=rss>

## **EN PANDEMIA EN CDMX CASI 30% DE ADULTOS MAYORES PIDIERON AYUDA POR VIOLENCIA**

En la Ciudad de México, 27 por ciento de las más de 23 mil llamadas que se recibe el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, a través de la línea de Salud Emocional y Covid, son adultos mayores que durante el confinamiento y emergencia sanitaria por covid-19 solicitaron apoyo por depresión, enfermedades, omisión en cuidados y violencia cometida por hijos y familiares cercanos.

Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano, explicó que dentro de las más 23 mil llamadas recibidas en la línea de atención 55 55 33 55 33, más del 30 por ciento de los adultos mayores refirieron depresión por duelo, enfermedades o soledad.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/pandemia-30-adultos-mayores-pidieron-ayuda-violencia>

## **VOTAN POR MÁS ÁREAS PARA MASCOTAS EN LOS PARQUES**

De acuerdo con vecinos de las colonias Hipódromo, Condesa y Roma, la zona para perros del Parque México ha sobrepasado su capacidad, así que este fin de semana (del 28 al 30 de agosto) se realizó la primera consulta pública en la demarcación para instalar áreas caninas.

“Yo no estoy de acuerdo porque la de Parque México está mal hecha; había un corto circuito en uno de los faros y a los perros les daba toques, además la grava es mala para sus patitas, viene gente muchos lados e incluso los paseadores dejan a los animales sin atención”, comentó Mauro Mena, propietario de mascotas, tras añadir que preferiría que se le diera mantenimiento a las zonas existentes.

<https://www.24-horas.mx/2020/08/31/votan-por-mas-areas-para-mascotas-en-los-parques/>

## **APLICARÁN CERTIFICACIÓN A EMPRESAS PARA PROMOVER EL TURISMO SEGURO EN CDMX**

*Con esto buscan generar confianza entre los visitantes*

El secretario de turismo capitalino, Carlos Mckinlay Grohmann, presentó una propuesta de campaña de promoción turística mediante la cual se planea certificar empresas con el sello de “Turismo Seguro” para generar confianza entre los visitantes y turistas.

De igual forma, el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México (CESA) aprobó por unanimidad los proyectos presentados por la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, para la elaboración e integración de insumos para el análisis de la planeación del ordenamiento territorial y para la planeación del desarrollo de la Ciudad de México, mismos que serán realizados por el Centro de Información Geoespacial y que servirán como insumos en la planeación y ordenamiento que realizará la Ciudad en las siguientes décadas.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/aplicaran-certificacion-a-empresas-para-promover-el-turismo-seguro-en-cdmx-5692457.html>

## "NO CLASISMO, QUEREMOS TAMALITOS"

Poco más de 50 personas, entre comerciantes en triciclos y carritos de supermercado, organizaciones civiles y ciudadanos, se manifestaron en Polanco, sobre la calle de Masaryk, la cual cerraron algunos minutos, para exigir que la alcaldía Miguel Hidalgo, así como los vecinos, no criminalicen a los trabajadores en la vía pública.

La movilización causó asombro, pues las personas que se encontraban en los restaurantes voltearon a ver el contingente que exigía menos clasismo. La mañana del sábado, los manifestantes arribaron al museo Soumaya para iniciar la rodada hasta la glorieta de Masaryk.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/no-clasismo-queremos-tamalitos/1173989>

## OPINIÓN

### EL CABALLITO

*Columna sin firma*

#### El jaloneo que viene en el Congreso

En las próximas horas habrá un fuerte agarrón entre **Morena y el PAN en el Congreso capitalino**, pues los **panistas presidirán la Mesa Directiva del Poder Legislativo** a partir de mañana y están apostando a que sea **Federico Döring** el que la encabece y a quien los **morenistas** ya vetaron, por lo menos así lo dejó entrever la **coordinadora de esa bancada, Martha Ávila**, puesto que el legislador ha sido uno de los más duros críticos de la actual administración. No hay que olvidar que **Morena** tiene el voto ponderado y puede echar abajo la propuesta del **PAN**, quienes dicen van a dar la pelea.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/el-jaloneo-que-viene-en-el-congreso>

### LÍNEA 13

*Columna sin firma*

#### Ley Mordaza

Pese a las críticas de la Jefa de Gobierno, la iniciativa que ya fue denominada "Ley Mordaza" propuesta por el **diputado de Morena, Eleazar Rubio**, se mantiene y no se prevé que sea retirada. La propuesta pretende imponer penas de 2 a 5 años de cárcel y multa de hasta 86 mil pesos, a quien difunda noticias falsas. En la exposición de motivos dice: "Su labor (de los periodistas) es exclusiva de informar, no realizar investigaciones o diligencias para resolver una carpeta investigación (...) Su trabajo es el de investigar lo que hace la representación social en la carpeta e informarlo, siempre y cuando no afecte la investigación".

#### Informe

Este lunes la **diputada Isabela Rosales** entregará su informe de actividades correspondiente al segundo año de trabajos legislativos como **presidenta de la Mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México**. La **legisladora** adelantó que, en él, se realizará una reflexión acerca del papel que han desarrollado las mujeres en el **Congreso**, los avances que se han alcanzado en toda la actividad legislativa gracias a sus aportaciones y la terrible nube de prejuicios y violencia que ensombrece los logros de las mujeres solo por razones de género. Finalmente, agradeció a quienes no han coincidido con ella ya que le dieron más fortaleza.



## Definiciones

Se espera que la **Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México** defina este día, la conformación de la **nueva Mesa Directiva**, que le correspondería al **PAN**, se mencionan para presidirla, nombres como el de **Federico Döring y Gabriela Salido**. Donde todavía no se ve humo blanco es en la **presidencia de la Jucopo**, ya que hay un empate entre **PRD y PRI**. Al respecto el **diputado Víctor Hugo Lobo** señaló que al **PRD** en la capital como fuerza política y por número de votos, le corresponde asumir la **Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México** en este último año de ejercicio.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202031846>

## CAPITAL POLÍTICO

*Columna de Adrián Rueda*

### CONVIERTE MORENA CARTILLA MORAL EN PAPEL DE BAÑO

*Los primeros en criticar el fichaje de Fernández Noroña fueron radicales de Morena como Martí Batres y Alfonso Ramírez Cuéllar.*

“Murió la compañera de morena, Marta Patricia Tenorio en Coyoacán, producto de las agresiones de ayer. @mauriciotoledog debe ser desaforado”, escribió en su Twitter Gerardo Fernández Noroña el 5 de enero de 2018.

Así se expresaba hace un par de años Fernández Noroña del exdelegado coyoacanense y en ese entonces diputado local del PRD Mauricio Toledo, a quien responsabilizaban de haber organizado un ataque a sillazos contra Claudia Sheinbaum y su comitiva.

Dos años después le da la bienvenida como nuevo diputado federal del Partido del Trabajo, y le agradece su gesto para que ese partido pueda juntar más diputados que el PRI y, con ello, obtener la presidencia de la Mesa Directiva en San Lázaro.

Así de puerca es la política y demuestra que la 4T es tan corrupta o peor que sus antecesores, donde ni gestos le hacen para tragar lo que sea con tal de obtener el poder por el poder, contrario a sus promesas de campaña.

Junto con Toledo, los petistas sumaron también al diputado Héctor Serrano, quien llegó por el PRD y después abandonó la bancada. Lo curioso es que ambos legisladores eran considerados enemigos de Morena y de Andrés Manuel López Obrador.

Nada les importó integrar a Toledo, considerado por ellos mismos como un ícono de la corrupción, a las filas de la 4T, con tal de completar el número de diputados necesarios para ganar la Mesa Directiva en San Lázaro.

Los primeros en criticar el fichaje de Fernández Noroña fueron radicales de Morena como Martí Batres y Alfonso Ramírez Cuéllar. Incluso Claudia Sheinbaum —agredida en campaña por el experredista— reprobó esa acción.

Pero el vicecoordinador del PT en San Lázaro les devolvió el golpe, recordándoles que en el **Congreso de la CDMX Morena** jaló la semana pasada al **diputado local Valentín Maldonado**, exdelegado en Coyoacán que fue el operador de Toledo en campaña.

Todas las partes tienen razón, y aquí lo único que refleja este pleito entre la familia pejista es que las hojas de la famosa Constitución Moral que desde su llegada dijo el Presidente que impulsaría en el país, los morenos la utilizan como papel de baño.

Si al final de cuentas el PT no alcanza la Mesa Directiva, Fernández Noroña habrá perdido por todos lados, pues no tendrá el hueso, pero sí deberá cargar con Toledo y Serrano, que desde hace tiempo andaban buscando un partido donde refugiarse.

El ganador de esta jugada es el PVEM, que ya no hallaba cómo quitarse de encima a Toledo, que a fuerza quería meterse en la bancada verde con la esperanza de que ese partido lo cobijara, lo que ocasionaba una gran división en el Tucán.

Nadie quería cargar con Toledo, quien intentó ingresar a la cobija morenista mediante el PT, para que el pejismo lo purificara, como lo ha hecho con otros personajes, pero les falló la jugada a todos.

## **CENTAVITOS**

Donde hoy la temperatura estará a tope es en **Donceles**, pues la **Junta de Coordinación Política** se reunirá para tratar de sacar por acuerdo al próximo presidente de ese órgano del **Congreso de la CDMX**. Por ley, le correspondería al **perredista Víctor Hugo Lobo**, pero los **morenos** a fuerza quieren que asuma el **priista Tonatiuh González**, quien ha dicho que no le interesa, pero en su partido lo están presionando para que acepte. Igual que sus hermanos en San Lázaro, a los **morenos de Donceles** no les importa revolcarse en el lodo con tal de ganar. Tienen razón cuando dicen que ya no es como antes, que no son iguales... son peores.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/convierte-morena-cartilla-moral-en-papel-de-bano/1402902>

## **SEGUNDA VUELTA**

*Columna de Luis Muñoz*

### **“COCINAN” NUEVO RÉGIMEN LABORAL EN EL CONGRESO DE LA CDMX**

El desempleo es uno de los problemas, junto con el de la salud, que ha dejado la Covid-19 en la Ciudad de México y en el país en general; se perdieron miles de empleos y se recuperaron otros, pero no los suficientes ni de calidad.

Poco se ha hecho por remediarlo... se han exhibido incongruencias del gobierno de la ciudad, al que le han pedido que “en un acto de respeto y solidaridad” restablezcan las fuentes de empleo a las y los coordinadores y promotores del programa social “Ponte Pila” y de pasadita a quienes quedaron sin ingreso por el cierre de sus fuentes laborales. En este contexto, el fin de semana se dio a conocer que la capital tendrá un nuevo régimen laboral con mecanismos eficientes de protección a trabajadores.

La **diputada del PAN, América Rangel Lorenzana**, habló del “embate laboral” que ha sufrido la capital y de la manera cómo el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum “ha abonado al incremento significativo del desempleo”, al despedir injustificadamente a quienes, aun y cuando están realizando su trabajo desde casa, les están solicitado que firmen su renuncia, como es el caso de los coordinadores y promotores del mencionado programa arriba mencionado.

El hecho de que la mayoría de quienes perdieron sus empleos sean adultos mayores y por consiguiente vulnerables, el hecho es reprobable y las autoridades deben protegerlos de manera especial pues son los de más están expuestos a contagios del virus.

Por otra parte, el **diputado Eduardo Santillán Pérez**, a nombre de las **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Administración y Procuración de**

**Justicia del Congreso local**, dijo que esta legislatura tiene el gran reto de armar el andamiaje jurídico para que la ciudad tenga un nuevo régimen laboral.

Con dicha reforma, agregó, se logrará armonizar la justicia laboral y establecer mecanismos eficientes de respeto y protección a las personas trabajadoras de la Ciudad”.

El **legislador de Morena** dijo que el **Congreso** tiene, a más tardar el 15 de diciembre de 2021, para expedir la Ley del Centro de Conciliación Laboral y la Ley que Regula las Relaciones Laborales de la Ciudad de México y sus Personas Trabajadoras. Y mientras tanto, ¿qué?

### **Proponen sancionar a funcionarios**

Debido a que los malos tratos con que servidores públicos atienden a mujeres que denuncian violencia de género siguen siendo recurrentes, la **diputada Esperanza Villalobos Pérez** presentó una iniciativa para reformar el Artículo 29 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México y sancionar a aquellos funcionarios de cualquiera de los tres poderes cuando omitan o les nieguen el acceso a la protección y justicia.

Explicó que entre las distintas problemáticas que enfrenta la mujer para acceder a la justicia, está la falta de sensibilidad de los servidores públicos ante casos de violencia de género, lo cual es preocupante, pues impide que la víctima se sienta acompañada; por el contrario, se siente vulnerada por la manera como es tratada cuando acude en busca de ayuda ante la autoridad.

Destacó ante estos hechos de negligencia de algunos funcionarios, es deber de la autoridad buscar estrategias y soluciones directas dentro del ámbito de competencia de aquellas personas a las que les toca atender estos casos.

**Villalobos Pérez** expuso que es deber de los diputados legislar para proteger a la ciudadanas, por lo cual planteó la aplicación de sanciones en contra de aquellos servidores que nieguen, omitan o atiendan con mala manera a cualquier mujer que reclame el acceso a la protección y la justicia en los términos de ley.

El proyecto, que refrenda el compromiso de Morena en el Congreso para alcanzar la igualdad sustantiva, propone añadir una fracción X al Artículo 29 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México, la cual fue turnada a la **Comisión de Igualdad de Género**.

### **Que la CDMX tendrá dos juzgados de tutela**

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó el dictamen por el que se reforma y adiciona el Artículo Vigésimo Tercero Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México para asuntos de juzgados de tutela.

El **diputado Eduardo Santillán** presentó una reserva para modificar la fecha límite de entrada en operación de por lo menos dos de los juzgados en igual número de alcaldías, que será el 30 de septiembre y no el 31 de agosto de este año como se había previsto inicialmente.

En su exposición, **Norberto Sánchez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas** señaló que en cumplimiento con la Constitución local para la protección efectiva de los derechos humanos, “será el Consejo de la Judicatura el que lleve las acciones administrativas y presupuestales necesarias para la instalación progresiva de los juzgados, que a partir de 2021 deberán entrar en operación, por lo menos, cuatro o más.

## **SURCO**

*Columna de Obdulio Ávila*

### **TENTATIVA DE CENSURA**

**Eleazar Rubio Aldarán, diputado al Congreso de la ciudad por Morena**, presentó una iniciativa para reincorporar el delito de difamación al Código Penal y, en consecuencia, abrogar (abolir) la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la propia Imagen en el Distrito Federal, (LRC).

El **diputado** realiza una extensa exposición de motivos, plagada de citas; en la que ubica a las campañas de desinformación como noticias falsas (fake news), producto del fenómeno de la posverdad, que debe ser inhibido por el ordenamiento jurídico; y como innovadora solución propone revivir el delito de difamación, uno de los añejos y proscritos delitos contra el honor, otros son la injuria y la calumnia.

Asimismo, manifiesta que el periodista debe “investigar lo que hace la representación social en la carpeta e informarlo, siempre y cuando no afecte la investigación, y la información debe ser veraz”. Además pide: “deben ser cautelosos con lo que informan para que no favorezcan al imputado (¿Y la presunción de inocencia?) y sirva para enterrarse (sic) que ya están cerca de él y con ello se sustraiga de la acción de la justicia”. (Por favor, contenga la carcajada).

Y para rematar, expone: “...el delito por difamación o calumnias fue derogado en el año 2006, para evitar que se utilizara de forma desproporcionada contra los informadores y de esta manera tuvieran una mayor libertad los medios de comunicación, sin represalias delictivas, ya que muchas veces se utilizaban como una forma de reprimir a los periodistas incómodos bajo ese argumento”. El diputado reconoce, pues, la razón de la derogación. A confesión de parte, relevo de pruebas.

La iniciativa es una auténtica tentativa de violación a las libertades de expresión e información. No resuelve el problema de las campañas de desinformación, la exposición de motivos no justifica el texto normativo propuesto, y pretende revivir un tipo penal que propicia la censura informativa. Lo inaudito es que esto último se reconoce en el propio texto.

El **diputado** desconoce (¿u olvida?) que la LRC, propició que la ciudad fuera reconocida internacionalmente como una entidad con mejores protecciones jurídicas al trabajo periodístico. Esa ley publicada en el año 2006 fue iniciativa de Carlos Reyes Gámiz (PRD), entonces presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, respaldada por todos los grupos parlamentarios, por el Jefe de Gobierno en funciones, Alejandro Encinas, y por el jefe del Jefe. Un consenso poco común en esa polarizada época.

Los delitos contra el honor fueron derogados al expedirse la LRC y en el 2007 en la Federación. La conducta reprochada penalmente ahora es un ilícito civil.

El **diputado** recomienda cautela a los periodistas y, prácticamente, convertir sus artículos en boletines de prensa gubernamentales. Eso es inaceptable ética, jurídica y políticamente. Morena debe oponerse rotunda y categóricamente a esa iniciativa, si es que su compromiso con las libertades públicas es genuino.

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/obdulio-avila/tentativa-censura-403499>

**SIN ANESTESIA**

*Artículo de Gilberto Meza*

## **EL COBRE**

Desde hace por lo menos 44 años, si tomamos como medida el golpe a Excélsior en 1976, el tema de la libertad de expresión, y su correlato que es la política de medios han formado parte de nuestro imaginario ciudadano. Lo único que intento es poner un piso. Por ello es bueno recordar también que 133 periodistas han sido asesinados desde el año 2000, 15 de ellos en lo que va del actual gobierno.

Reporteros Sin Fronteras ubica en el 99% el índice de impunidad. Sólo Afganistán y Siria reportan más asesinatos de periodistas que México. La diferencia entre aquéllos y nuestro país es, desde luego, que los dos primeros están en guerra.

Los periodistas se convierten en blancos cuando su trabajo pone al descubierto algún tema comprometedor para grupos de poder, como el narcotráfico, y sí, políticos y gobiernos, que sienten de este modo amenazados sus intereses, que curiosamente suelen converger con los del narco.

Lo siento, pero este largo preámbulo era necesario para ubicar el grado de estupidez de la propuesta que la semana pasada hizo el **diputado Eleazar Rubio, de Morena**, en el **Congreso de la Ciudad de México**. **Rubio**, hay que decirlo, es suplente de Ramón Jiménez López, quien pidió licencia. Hay que agregar que el diputado suplente, que únicamente presume en sus perfiles sus fotos con YSQ, será porque no tiene más nada qué presumir, llegó al Congreso por medio de las tómbolas. Sí, triste asunto. No es el único, claro, pero éste brilla.

Bueno, el tombolista-**morenista** presentó la semana pasada una iniciativa de reforma al Código Penal de la CDMX para impedir que los periodistas realicen investigaciones, como lo lee, y se limiten, dice, a informar sobre los hallazgos (sic) de las autoridades, como si los hubiera.

Vale la pena recordar aquí que prácticamente todos los asuntos de que se encarga hoy la autoridad (es un decir), ha surgido justamente de las investigaciones periodísticas, que es gracias a ellos que los ciudadanos hemos conocido de los latrocinios del pasado reciente.

Como cereza pide que se reincorpore el delito de Difamación, que durante décadas sirvió para criminalizar nuestro trabajo. Era la espada sobre nuestro cuello para detener o limitar nuestro trabajo, que es justamente de investigación. (...)

Y sospecho, ya les dije que sospecho de todo, que empiezan a mostrar el cobre, porque si de penalizar las libertades y prohibir los derechos se trata, en mis tiempos a eso se le llamaba fascismo; no sé ahora. Capaz de que también lo santifican y lo incorporan a su declaración de principios.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/sin-anestecia-gilberto-meza-4/>

## **DIARIO EJECUTIVO: PREOCUPANTES LAS FAKE NEWS Y LA POSVERDAD**

*Difamación: buen diagnóstico, mala propuesta*

*Nexos, WRadio, Proceso, Animal, Jornada, MVS*

*Artículo de Roberto Fuentes Vivar*

Como pocas veces en la historia contemporánea, en los más recientes 15 días se han registrado muchas noticias relacionadas con los medios de comunicación. Desde sospechas de violación a la libertad de expresión hasta encontronazos empresariales.

Comienzo con una que definitivamente causa preocupación por dos razones: una, el estado que guarda en México (y en el mundo) la proliferación de las noticias falsas, aunada a lo que ahora se llama posverdad (la “verdad” derivada de las fake news); y la segunda, la amenaza de revivir el delito de difamación, luego de que parecía haberse dado un paso definitivo para eliminarlo en casi todas las leyes estatales.

Concretamente, el **diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) Eleazar Rubio** presentó formalmente ante la **mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México**, una iniciativa para reformar a los artículos 214 y 215 del Código Penal de la capital del país y revivir el delito de difamación con pena de cárcel.

Este delito fue eliminado del Código Penal precisamente en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, como jefe de Gobierno del Distrito Federal porque atentaba contra la libertad de expresión. ¿Por qué revivirlo ahora?

De acuerdo con la exposición de motivos del **legislador capitalino**, vivimos en medio de campañas de desinformación y de noticias falsas que afectan a la sociedad y que deben frenarse. En la iniciativa, presenta un diagnóstico bien elaborado sobre lo que significan las noticias falsas y la llamada posverdad, con citas académicas y políticas sobre la situación de los medios de comunicación y de las redes sociales.

En lo personal coincido con buena parte su diagnóstico, pues resulta preocupante para la salud de una sociedad la cantidad de noticias falsas que aparecen en las redes sociales (y en algunos medios) de manera cotidiana y las campañas supuestamente anónimas, que intentan generar desinformación, con motivos políticos.

Desde luego que esta situación no es exclusiva de la ciudad de México, sin siquiera del país, sino que, con motivo de la pandemia de Coronavirus, existe a nivel global una especie de campañas de desinformación que pueden tener como consecuencia el debilitamiento de los gobiernos legítimamente establecidos.

Pero en el caso de México es innegable que existen fuertes campañas de desinformación y de noticias falsas que buscan crear una posverdad basada en la repetición de las mentiras o de noticias falsas.

*Tres fallas en la propuesta (...)*

Considero que es necesario un debate académico y político sobre temas como las noticias falsas, las campañas de desinformación y la llamada posverdad, pero no creo que revivir el delito de difamación sea el camino correcto. Ni tampoco limitar el trabajo del periodismo a informar sin investigar. (...)

<https://almomento.mx/diario-ejecutivo-preocupantes-las-fake-news-y-la-posverdad/>

## **PAPELERÍA EN TRÁMITE**

*Artículo de Sergio Alvizo*

¿Se imagina usted volver a las épocas del oscurantismo? ¿A las épocas del viejo PRI que dominaba los medios de comunicación y mandaban a poner, quitar y coartar reporteros por el simple hecho de ser incómodos al sistema o incluso por estar feos? Bueno, hoy en día eso hubiera dejado sin trabajo a algunos de mis colegas.

Pero ya no es necesario que imagine tal escenario, los tiempos de censura ya volvieron. Retrocedimos 30 años más o menos.

A propósito de ello, ¿recuerda usted la broma que en los setentas el recién fallecido comediante Manuel “Loco” Valdés le hizo al Benemérito de las Américas y después fue censurado y sacado del aire? Pues este gobierno puede convertirnos a todos en el último de la dinastía de los hermanos Valdés. Podríamos volver a ese tipo de censuras por parte del Gobierno Federal ante los incómodos reportajes, investigaciones y notas que se hagan en contra del Mesías político llamado Andrés Manuel López Obrador.

Como ejemplo, recuerde los atracos descubiertos por su hermano Pío. **Eleazar Rubio Aldarán, diputado de Morena de la Ciudad de México**, presentó en el **Congreso local** de aquella ciudad una iniciativa que busca revivir las penas por difamación contra periodistas y medios de comunicación.

La iniciativa plantea que se reformen los artículos 214 y 215 del Código Penal de la capital, para establecer que los periodistas no indaguen hechos delictivos y se limiten exclusivamente a informar los hallazgos de las autoridades ministeriales. Y eso no es todo, la iniciativa de **Eleazar Rubio** es respaldada por López Obrador, que gracias a él llegó al poder y no por su trabajo como político.

La iniciativa pide que los comunicadores reciban una pena de dos a cinco años de prisión y una multa de 600 a 1,000 veces la Unidad de Medida y Actualización equivalente a cerca de 86,000.00 pesos. Imagínese usted, este tipo leyes por todo el país si dejamos que este partido se apodere de los congresos locales, y no se diga contra la población que medidas tomarán.

Por ello hay que salir a votar en este proceso electoral que se avecina, el próximo 18 de octubre y estar pendiente del próximo que será el domingo 6 de junio. Vote por quien quiera, menos por MORENA. Quizá tengan garbanzos de libra en ese partido, pero queda demostrado que no tienen la capacidad, ni la experiencia para gobernar o hacer leyes. (...)

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2020/08/30/papeleria-en-tramite-81/>

## **LA DIPUTACIÓN MIGRANTE ES YA UNA REALIDAD**

*Artículo de Mario Huesca*

Aún conservamos vivo el recuerdo de la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México en 2017, que trajo consigo una evolución para la capital, cuyo texto constitucional es una apuesta al desarrollo, asume el respeto a los derechos humanos, a la no violencia, a la función social, a la democracia directa, a la mejor convivencia entre las y los ciudadanos.

Se trata de un esfuerzo por nuestra ciudad, definida como intercultural, pluriétnica, plurilingüe, donde se plasmó la figura de la diputación migrante, que reconoce que, si los ciudadanos oriundos de la capital viven fuera del país, tienen derecho de votar y ser votados. Por esta razón, la Constitución local se ha convertido en progresiva, es prácticamente la más moderna que tenemos en el país.

Sin embargo, esta nueva figura atravesó momentos de tensión para su aplicación. El 9 de enero de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el decreto por el que se derogó la **diputación migrante**. Se reformaron diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que daban el sustento jurídico a dicha figura

y que otorgaban al Instituto Electoral de la Ciudad de México la facultad de formular las reglas para su implementación.

La decisión del **Congreso local** fue impugnada hasta llegar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde finalmente la Sala Superior confirmó la decisión de mantener la **diputación migrante**, reconociendo el derecho de participación y representación política, como grupo subrepresentado, de las personas migrantes originarias de la CDMX o que residieron en ella y el derecho a votar y ser votado de la diáspora mexicana, como parte de la pluralidad política de nuestra capital.

Una vez que el camino ha sido allanado para la diputación migrante, el Instituto Electoral trabaja en los escenarios y lineamientos que serán aplicados en la elección de dicha figura, en la emisión de las reglas de participación electoral de las y los chilangos desde el exterior, así como esclareciendo si las y los aspirantes a diputado migrante tendrían que registrarse por partido o de manera independiente.

Ahora las y los chilangos que radican en el extranjero, deben solicitar sus credenciales de elector cuanto antes, agendando citas en los consulados de México en el exterior para asegurar su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, detonando así la participación electoral en el extranjero, principalmente en Estados Unidos.

De esta forma, la Ciudad de México está a la vanguardia en el diseño político para la representación popular en el **Congreso local**. La **diputación migrante** no debe ser planteada como un cargo público para una persona, sino como la legítima representación de la ciudadanía en el extranjero.

<https://www.contrareplica.mx/nota-La-diputacion-migrante-es-ya-una-realidad202031856>

## REFLEXIÓN CHILANGA

*Columna de Federico Döring, Diputado por el PAN*

### EL JUEGO DE LAS TRAICIONES

*Se está fomentando la desbandada de bancadas para formar mayorías artificiales.*

La relación entre la ética y política ha sido y será motivo de debate, sin embargo, la historia ha demostrado que no siempre se mantienen en balance y, en esta ambivalencia, se han logrado los más progresistas avances para la nación, así como también las más atroces traiciones.

De cara a las elecciones del próximo año las piezas se comienzan a posicionar y la única constante que estamos viendo es la ingratitud de los políticos que traicionan a sus principios y al proyecto por el cual fueron electos por los ciudadanos, todo ello impulsado por Morena.

En los últimos meses, el partido de Andrés Manuel López Obrador se ha dedicado a la alquimia política para corromper en los congresos —tanto locales como federales— a todo aquel que haya mostrado ser susceptible a mudar sus principios cuando hay intereses de por medio. Con ello se está fomentando la desbandada de bancadas para formar mayorías artificiales, con el burdo objetivo de integrar mesas directivas a modo.

Con estas modificaciones parlamentarias ocurren distintos efectos, todos perjudiciales para la democracia y, sobre todo, para los ciudadanos que confiaron su voto al sabotear el equilibrio legislativo.



En primer lugar, se pierde el balance y se acomodan las reformas de Morena para facilitar su aprobación. Segundo, más allá de la traición a la ética y a los principios, se traiciona al ciudadano que eligió mediante su sufragio a un político porque creyó en su proyecto y en sus ideales, pero éste decide irse con un partido por el cual no se votó.

Finalmente, hay que escarbar en los motivos para que alguien abandone al partido que lo impulsó. Sólo hay dos causas: los compraron con dinero (porque existe tanto un corrupto como un corruptor) o a base de extorsiones con carpetas de investigación que expondrían todos los secretos que buscan que jamás lleguen a la luz pública. Lo cual deja claro que hay políticos que carecen por completo de consciencia y hay quienes, por complicidad, se someten.

¿El resultado? Congresos con mesas directivas que dejan de velar por el interés público para convertirse en escenarios de traición y vilezas, incluso sometidas a fuego amigo, en donde el poder importa más que nada para crear las condiciones que permitan a Morena perpetuarse en el gobierno.

Como diría el imprescindible Groucho Marx: “Estos son mis principios. Si no le gustan, tengo otros”. Con esta flexible ética se van labrando los caminos de hoy en la política mexicana, orquestados por Morena, quien se aferrará al poder cueste lo que cueste, literalmente.

Ojo, hoy la 4T enarbola a Lozoya como estandarte contra la corrupción porque, según el delincuente, sobornó a legisladores. Son lo mismo o será que su fin justifica sus medios. Cómo sea, hoy son artífices del juego de las traiciones, lo mismo que denunciaron tantas veces y hasta tomas de tribuna merecieron. Son y serán los mismos.

<https://headtopics.com/mx/el-juego-de-las-traiciones-15320658>

## **LO QUE NO SE PUEDE OCULTAR**

Artículo de **Jorge Gaviño\***

*Propio de todo hombre es el error. Pero de nadie, sino del necio, el mantenerse en el error". Juan Luis Vives*

El pasado lunes 24 de agosto, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC por sus siglas en inglés) cambiaron los lineamientos de vigilancia epidemiológica para el COVID-19 por unos que resultan muy parecidos a los nuestros: las personas asintomáticas no necesitan una prueba de diagnóstico.

Inmediatamente la comunidad científica y médica estadounidense explotó en críticas y reclamos. La mayoría de los expertos en salud pública calificaron la modificación de irresponsable y “potencialmente peligrosa”, especialmente ahora que hay un consenso casi universal (que nuestro doctor Gatell no suscribe) acerca de los beneficios de realizar más pruebas, de manera más frecuente y generalizada para poder alcanzar a los sectores más marginados de la población.

Las protestas alcanzaron tal magnitud que, a los tres días de la modificación, Robert Redfield, director de las CDC, intentó aclarar que las recomendaciones seguían siendo las mismas y la Casa Blanca anunció que invertiría 750 millones de dólares en la compra de 150 millones de pruebas rápidas de diagnóstico.

¿Por qué actuaron de manera tan errática las autoridades de Estados Unidos? La respuesta más sencilla es Donald Trump. En plena contienda electoral, Trump busca mejorar sus posibilidades

de reelegirse disminuyendo la cantidad de pruebas para dar la impresión de que los contagios van a la baja (aunque el resultado sea poner en riesgo la vida y la salud de millones de personas).

El control de una pandemia involucra una serie muy amplia de habilidades que pueden ser un indicador de buen o mal gobierno.

Hay naciones que cometieron graves errores en el manejo de la emergencia: China se esforzó más en esconder el virus que en contenerlo, Italia se tardó en implementar la cuarentena, España, Francia, Suecia y Reino Unido minimizaron la amenaza.

Todos estos países aprendieron de sus equivocaciones y las corrigieron. En contraste, en México las autoridades parecen están aferradas a no realizar ningún cambio, aún cuando el fracaso está demostrado.

El 22 de agosto alcanzamos las 60 mil defunciones oficiales. Un escenario que el mismo Dr. Gatell había calificado como “muy catastrófico”. La respuesta por parte del gobierno fue decir que vamos muy bien y que contar a los muertos es amarillismo.

Dos días después de que llegamos a la catástrofe, el titular del ejecutivo dijo: “Hay cosas inocultables, desgraciadamente no se pueden ocultar los fallecidos...”

Y efectivamente, nuestros muertos ahí estarán: como una muestra del fracaso de una estrategia que el gobierno nunca quiso reconocer.

**\*Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD**

[https://www.cronica.com.mx/notas-lo\\_que\\_no\\_se\\_puede\\_ocultar-1162688-2020](https://www.cronica.com.mx/notas-lo_que_no_se_puede_ocultar-1162688-2020)

\*\*\*\*\*